

RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL PARA LA CREACIÓN DEL LABORATORIO DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Vista la solicitud de subvención de carácter excepcional formulada por la Universidad de Granada para la realización del proyecto: Creación del Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía por un importe de 30.000,00 euros.

Se acuerda iniciar el expediente para la concesión de una subvención de carácter excepcional a la Universidad de Granada, instrumentada mediante Resolución, por importe de 30.000,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 1300010000 G/31H/44100/00 01 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, con el fin de crear formas directas de participación ciudadana que complementen las instituciones representativas. La finalidad última de los procesos de participación ciudadana es llegar a conseguir las condiciones sociales para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades para opinar, expresar y participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos.

Para avanzar en lo dispuesto en la nueva Ley Andaluza de Participación Ciudadana se ha diseñado por parte de la Universidad de Granada el laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía "LabAnda".

Se trata de una plataforma de reflexión, innovación, experimentación y debate en torno a la participación y la innovación ciudadana, de modo que se genere un espacio de formación, investigación y concienciación que desarrolle alguno de los mandatos indicados en la citada Ley de Participación. Igualmente tiene como objetivo dicha plataforma el diseño y la reflexión sobre las posibilidades de desarrollo de la misma en el futuro.

Esta Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 18 de marzo de 2016, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería.

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS
SOCIALES**

Dirección General de Participación Ciudadana y
Voluntariado

RESUELVE

Aprobar la iniciación del expediente de concesión de subvención excepcional, por la existencia de razones de interés público y social, que reviste la solicitud presentada y dada que no se tiene prevista ninguna concesión de subvenciones para este ejercicio 2018 en la materia objeto del proyecto solicitado por la Universidad de Granada para la realización de proyecto denominado: CREACIÓN DEL LABORATORIO DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA, por un importe de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), con cargo a la partida presupuestaria 1300010000 G/31H/44100/00 01.

En Sevilla, 16 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo: Rosalía Torres Ruiz

